ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: COMPRAVENTA DE CARPAS TIPO HANGAR PARA DOTAR A LOS GRUPOS OPERATIVOS QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL AREA DE INFLUENCIA VOLCANICA; PARA LA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ FRENTE A EVENTOS EMERGENTES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO.

Obligaciones generales y especificas del contratista:

Dentro de las actividades que desarrollara el presente contrato:

1) Cumplir con los componentes técnicos descritos a continuación,

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	CANTIDAD
1	CARPA TIPO HANGAR DE 12X6 MTS, ESTRUCTURA: CERCHAS SEMI CIRCULARES EN TUBO REDONDO DE 1 1/4" 1.5 MM A/N (5 UND), PARALES TIPO ESCALERILLA TUBO REDONDO 1 1/4" 1,5 MM (10 UND), VIGAS EN ESCALERILLA 3.00 MTS C/U (8 UND), DILATADORES EN TUBO RECTANGULAR 2X1" DE 3,00 MTS C/U Y LONA ESPAÑA		05

2) Desarrollar el objeto del contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas.
3) Hacer la debida entrada al almacén del Departamento de los bienes o elementos contratados junto con el Supervisor del Contrato.
4) Asumir el transporte y demás costos para la entrega de los elementos establecidos en la ficha técnica, en las fechas y lugares establecidas por el supervisor del contrato.
5) Entregar los elementos al Gobierno Departamental, en el sitio dispuesto por la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo y concertado previamente con el supervisor del contrato.
6) Garantizar que los bienes estén en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
7) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
8) Entregar los bienes o elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, que garanticen la calidad de los mismos y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 numeral 5 de la Ley 80 de 1993 y concordantes con las ofrecidas en la propuesta.
9) Entregar cada elemento con dos logos de la Gobernación del Tolima y Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.
10) El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados, los cuales no podrán ser variados.
11) Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
12) Suscribir el acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato de común acuerdo con el supervisor.
13) Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
14) Realizar la publicidad debida de los documentos requeridos en la plataforma de Secop II, dentro de los tiempos establecidos, dando cumplimiento con la ejecución del contrato.

Nota: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la entidad no se hará responsable por reclamaciones las situaciones antes descritas.

Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás contratista en desarrollo del objeto contractual.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2021.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección: